



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Suba

Radicado No. 20196140542531

Fecha: 25-10-2019



614

Señor
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO: Requerimiento SDQS No. 724972017
Radicado ORFEO No. 20176110069122

Comedidamente me permito dar respuesta al requerimiento de la referencia informando que con el escrito presentado se dio apertura a la actuación policiva radicada con el No. 2017613870100639E por infracción a los artículos 87 y 92 de la ley 1801 del 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) contra la actividad comercial "La gran cosecha campesina". Con base en los hechos denunciados este despacho mediante providencia de fecha 18 de septiembre de 2017 dispuso la remisión del expediente al Comandante de la Estación de Policía de Suba por ser este el competente.

Cordialmente,

JOSE VICENTE ORTIZ ROMERO
Inspector 11 A de Policía